

Guayaquil, 12 de junio del 2020

Señor  
JOSE JOAQUIN EGAS VALENCIA  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicar a usted, que mediante Junta de Accionistas celebrada el día hoy de la compañía HEMSA S.A. se tuvo el acierto de designarlo PRESIDENTE de la Compañía por un lapso de cinco años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento.



En su calidad presidente, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinados en la Ley de Compañías y el Estatuto Social.

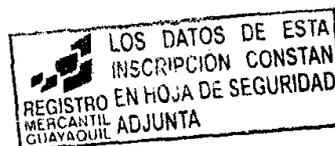
Los Estatutos Sociales de la compañía HEMSA S.A., se encuentran contenidos dentro de la escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésima Tercero del Cantón Guayaquil, Abogada María Tatiana García Plaza, el 19 de marzo del 2018 e inscrito en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 27 de marzo de 2018.

Atentamente,

Ángel Manuel Rojas Encalada  
Secretario de Junta

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA HEMSA S.A. Guayaquil, 12 de junio de 2020.

José Joaquín Egas Valencia  
C.C. # 0908664089



REGISTRO MERCANTIL  
GUAYAQUIL



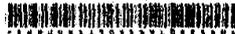
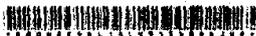
NUMERO DE REPERTORIO: 20.294  
FECHA DE REPERTORIO: 16/jul/2020  
HORA DE REPERTORIO: 13:07



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil de Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

En fecha dieciseis de Julio del dos mil veinte queda inscrito el presente nombramiento de Presidente, de la Compañía HEMSA S.A., a favor de JOSÉ JOAQUÍN EGAS VALENCIA, de fojas 47.055 a 47.058, Libro de Mercantiles número 8.106.

ORDEN: 70274



Guayaquil, 17 de julio de 2020

REVISADO POR: *RB*

*[Signature]*  
Mgs. César Moyó Delgado  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1978 publicada en el Registro Oficial número 664 del 12 de Abril de 1978, *[Signature]* que la fotocopia que antecede, que consta de *[Signature]* fojas, es igual, al documento original que se me exhibe. Cuan- *[Signature]* Cuan- *[Signature]* Guayaquil, 05 - Agosto - 2020



Ab. María Tatiana García Plaza  
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA TERCERA  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

0229853

SUPERINTENDENTE  
DE COMARCAS, VALORES  
Y DOCUMENTACIÓN

07 AGO 2020

FIRMA: \_\_\_\_\_

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana  
Telf: (593 4) 229 5030

